

VISTOS:

- 1.- El D.L N° 799 de 1974 sobre el uso de vehículos fiscales.
- 2.- Las disposiciones contenidas en la letra ñ del artículo N° 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad del municipio de trasladar a funcionarios para desarrollar funciones en torno a posibles emergencias que puedan presentarse en la comuna de Temuco, como así también en comunas aledañas y que deban realizarse coordinaciones en terreno con municipios como Padre Las Casas, Vilcun, Nueva Imperial, Chol Chol y Galvarino, que hagan necesario
- 2.- La necesidad de supervisar la radio repetidora de comunicaciones que el municipio tiene en funcionamiento en el cerro Huenchuleo, comuna de Padre las Casas.
- 3.- La necesidad de Supervisar la Distribución de Agua Potable en el Sector Rural de la Comuna de Temuco.

DECRETO:

- 1.- Autorícese la circulación del Móvil sigla A - 301, patente HL XB 17 para dar cumplimiento a lo indicado en el considerando punto 1,2 y 3, para los meses de noviembre y diciembre de 2015.
- 2.- La conducción del vehículo estará a cargo de los funcionarios Boris Pardo Oyarzun; José Tomas Pantoja; Eduardo Torres Astudillo; José Sanhueza Sobarzo; Pablo Peña Retamal; José Luis Poblete y Alexi Peñipil.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



PABLO VERA BRAM
"Por Orden del Alcalde"
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



CME/JTPS/BPO/bpo
Distribución:
Dirección de Control
Administración Municipal.
Oficina de Partes

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CIRCULACION DE VEHICULOS EN HORARIOS Y DIAS
QUE SE INDICAN

UNIDAD SOLICITANTE: COMITÉ DE EMERGENCIA
DIRECCION : ADMINISTRACION MUNICIPAL

VEHICULO : CAMIONETA
SIGLA : A - 301
PATENTE : HL XB 17

OBJETIVO SOLICITUD : Traslado de funcionarios del Comité de emergencia y del Municipio para realizar funciones y Gestiones de Emergencia - Déficit Hídrico.-

DIAS DE USO : De lunes a Domingo. Meses Noviembre a Diciembre de 2015, Sin Restricción Horaria.

CONDUCTOR FUNCIONARIO: Boris Pardo Oyarzun

FUNCIONARIOS QUE HARAN USO DEL VEHICULO: Boris Pardo Oyarzun; José Tomas Pantoja ; Eduardo Torres Astudillo; José Sanhueza Sobarzo; Pablo Peña Retamal; José Luis Poblete y Alexi Peñipil.

LUGAR DE APARCAMIENTO: León Gallo N°135

FIRMA DE DIRECTOR

FIRMA CONDUCTOR

CME/JTDS/BPO/bpo

